



Ref. Respuesta radicado No. 1-2022-7150

Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2022  
Radicado No. 2-222-9286

Doctor

**DIEGO FERNANDO MARÍN HURTADO**

Líder del Grupo de Gestión de Documentos

Universidad de Caldas

[ucaldas@ucaldas.edu.co](mailto:ucaldas@ucaldas.edu.co)

[sgeneral@ucaldas.edu.co](mailto:sgeneral@ucaldas.edu.co)

[diego.marin@ucaldas.edu.co](mailto:diego.marin@ucaldas.edu.co)

Manizales, Caldas.

**Asunto:** Cierre del Plan de Mejoramiento Archivístico -PMA.

Cordial saludo doctor Marín,

El Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado -AGN, acusa recibo del oficio OCI-204 de 22 de julio de 2022, radicado en esta Entidad con el número 1-2022-7150, por el cual la Oficina de Control Interno de la Universidad de Caldas presentó informe final del seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento Archivístico, anexando copia del certificado de convalidación y registro de las Tablas de Valoración Documental – TVD.

Evidenciándose que todas las tareas y objetivos trazados en el PMA fueron cumplidos al 100% puesto que la Entidad acató las observaciones realizadas por los inspectores del Archivo General de la Nación durante la ejecución del PMA logrando con éxito la elaboración y aprobación de sus instrumentos archivístico. Les informamos que la implementación es responsabilidad directa del Grupo de Gestión Documental ejercicio de autogestión del cumplimiento de la Política Archivística.

Resaltamos el trabajo conjunto entre el área de Gestión Documental y la Oficina de Control Interno para el cumplimiento del PMA en el marco de la función archivística del estado y la ejecución de las acciones de autocontrol.

Exhortamos a la Administración a que continúen con la implementación de los instrumentos archivísticos, los inventarios documentales, la realización de las transferencias primarias y secundarias; continuar con los procesos de capacitación en materia de gestión documental, la correcta aplicación de las Tablas de Retención Documental y Tablas de Valoración Documental

Lo anterior, sin perjuicio de las visitas que el Archivo General de la Nación pueda realizar para la vigilancia y control de lo establecido.

Atentamente,

**LUZ DORA ARIZA LÓPEZ**

*Subdirectora (E) de Inspección, Vigilancia y Control*

Anexo: N/A.

Copia: Dra. Lina María Serna Jaramillo, Asesora Oficina de Control Interno de Gestión Universidad de Caldas,

[controli@ucaldas.gov.co](mailto:controli@ucaldas.gov.co)

Proyecto: Yarlenis Zapata Bohorquez – Profesional Universitario SIV.

Archivado en: 320.29.05 Procesos de Inspección, Vigilancia y Control, expediente: Universidad de Caldas

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado

<https://www.archivogeneral.gov.co>

E-mail: [contacto@archivogeneral.gov.co](mailto:contacto@archivogeneral.gov.co) - [notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co)

Dirección: Carrera 6 No. 6-91 Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono: (57) 328 2888 – Extensión: 470, Grupo de Servicio al Ciudadano

Fecha: 2021-04-07 V:11 GDO-FO-01

